

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOMACARENA S.A.**

En Quito, el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 09:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle De los Eucaliptos Oe4-23 y calle 3, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 4 mil participaciones de \$1,00 cada una; y, **2.-** Francismaira Pastora Revete Chiquito propietaria de 1 mil acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la Junta la señorita Francismaira Pastora Revete Chiquito, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el doctor Alex Marcelo Hurtado Racines en su calidad de Gerente General. La Presidente, en vista de estar presente la totalidad del capital social y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOMACARENA S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, que ha sido aprobado de forma previa y es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerencia del año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario del año 2018.- **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2018. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio correspondiente al año 2018. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General quien presenta a la Junta General el Informe de Gerente del ejercicio 2018. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: aprobar el Informe de gerencia del año 2018.

SEGUNDO.- La presidente de la Junta procede a dar lectura del informe de comisario elaborado por la señora Karina de los Ángeles Aulestia correspondiente al año 2018. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Nuevamente, toma la palabra el Gerente General para presentar a la Junta el estado de situación financiera del año 2018, más el informe de resultados integrales, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas, elaborados bajo normas NIIF, Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2018. El Gerente General recuerda a los accionistas lo contemplado en el Art. 243 de la Ley de Compañías y el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, lo cual se aplica en lo pertinente.

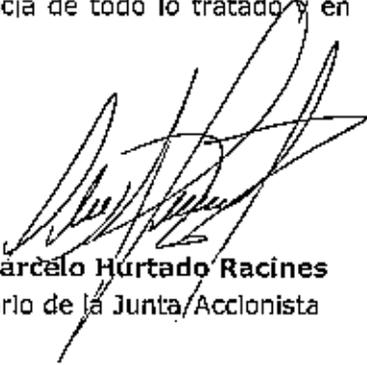
CUARTO.- Finalmente, el Gerente General informa a la Junta que, conforme a lo expresado en el informe de Gerencia y representado en el balance, el ejercicio económico 2018 no tuvo ningún resultado, debido a que la compañía nunca operó, por tanto no se puede resolver sobre su destino. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio enunciado, y aprobar que no pueda registrarse el mismo por estar en cero.

QUINTO.- Toma la palabra la Presidente y propone re-elegir para el año 2019 a la Sra. Karina de los Ángeles Aulestia como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual, la Presidente clausura la sesión a las 10:05. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Francisraira Pastora Revete Chiquito
Presidente de la Junta/Accionista



Alex Marcelo Hurtado Racines
Secretario de la Junta/Accionista